COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento del Acuerdo No.3-2008 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores y sus correspondientes modificaciones, por medio de la cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados, la **Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA),** quien mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y en dispensa por la entrega de los Estados Financieros 2023 y el Informe de Actualización Anual (IN-A) 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No.18-2000 de SMV y las reglas internas de la Bolsa Latinoamérica de Valores, S.A., comunica lo siguiente:

Que la contratación para el "Servicio de Auditoría Externa para los Estados Financieros de ETESA conforme a las NIIF y Revisiones Trimestrales" es refrendado por la Contraloría General de la Republica de Panamá, el día 15 de marzo de 2024 y luego es emitido el 18 de marzo de 2024, la orden de proceder a la empresa contratada para tal fin.

Que el día 3 de abril de 2024, es la fecha límite, para la entrega de los Estados Financieros Auditados 2023 y el Informe de Actualización Anual (IN-A) 2023.

ETESA como emisor, está comprometida con el fiel cumplimiento y entrega de su información, por lo que de acuerdo a lo determinado por los auditores encargados quienes, para dar fiel cumplimiento a las diferentes entidades, estos nos indican que el proceso de auditoría de los estados financieros 2023, debe culminar a más tardar el 30 de abril de 2024.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo
Gerente General
CIP No.8-208-694

Edificio Sun Tower Mall, Piso 3.
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 – Fax: 501-3506 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900.
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá, República de Panamá.